

*PROYECTO
EDUCATIVO DE
CENTRO
CURSO 22-23*

MODIFICACIONES A REALIZAR EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO APROBADO
1. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN EL PROYECTO EDUCATIVO.
2. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.
3. DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Normativa de aplicación e instrucciones, recogiendo la que presenta carácter básico, la dictada por Andalucía, la relativa a organización y funcionamiento de centros, y otras que se determine por su relevancia.

0. NORMATIVA DE APLICACIÓN Y OTRAS FUENTES
<p>Básica Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.</p> <p>Ordenación y currículo Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023. Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023.</p> <p>Organización y funcionamiento Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.</p> <p>Otras fuentes “Propuesta de estructura curricular para la elaboración de las enseñanzas mínimas” de la Secretaría de Estado de Educación del Ministerio de Educación y Formación Profesional. “Perfil de salida del alumnado al término de la educación básica. Documento base. Marco curricular de la LOMLOE” de la Secretaría de Estado de Educación del Ministerio de Educación y Formación Profesional.</p>

Principal normativa de aplicación para el curso 2022/2023

	NORMATIVA ESTATAL			NORMATIVA AUTONÓMICA		
	Aspectos organizativos y curriculares	Evaluación y promoción	COVID-19	Aspectos organizativos y curriculares	Evaluación y promoción	Atención a las diferencias individuales
Educación Infantil	Real Decreto 95/202	Real Decreto 95/2022	Real Decreto-Ley 31/2020	Instrucción 11/2022 - Anexo I (competencias clave) - Anexo II (desarrollo curricular) - Anexo III (situaciones de aprendizaje)	Instrucción 11/2022	Instrucción 11/2022
1º, 3º y 5º de Ed. Primaria	Real Decreto 157/2022	Real Decreto 157/2022	Real Decreto-Ley 31/2020	Instrucción 12/2022 - Anexo I (horario lectivo semanal) - Anexo II (perfil competencial) - Anexo III (desarrollo curricular) - Anexo IV (situaciones de aprendizaje)	Instrucción 12/2022	Instrucción 12/2022 (modelo de programa -Anexo V-) Orden de 15 de enero de 2021 (Capítulo III)
2º, 4º y 6º de Ed. Primaria	Real Decreto 126/2014*	Real Decreto 984/2021**	Real Decreto-Ley 31/2020	Decreto 97/2015, modificado por el Decreto 181/2020. Orden de 15 de enero de 2021	Instrucción 12/2022	Orden de 15 de enero de 2021 (Capítulo III)

* De aplicación en estos cursos, conforme a la disposición transitoria primera del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

** De aplicación en estos cursos, conforme a la disposición transitoria segunda del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

A. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

Para adaptar el Proyecto Educativo a la normativa vigente el Claustro de profesorado del CEIP CLARA CAMPOAMOR ha procedido a la revisión de éste para modificar y actualizar sus aspectos.

Tal y como marca la Guía de asesoramiento a centros de la Inspección General de Educación modificaremos los aspectos que más inciden en la planificación de la práctica docente destacando:

1) Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar.

Determinar una serie de objetivos propios en nuestro Colegio para mejorar el rendimiento escolar de nuestro alumnado, se considera imprescindible para esforzarnos el profesorado y toda la comunidad educativa e intentar lograr una educación exitosa para los niños y niñas del CEIP Clara Campoamor de ATARFE. También es de suma importancia detectar cuáles han sido las actuaciones más exitosas durante los últimos cursos escolares, para así reiterarlas mientras sigan siendo de utilidad para conseguir buenos resultados.

Si realizamos una revisión de los informes y actas realizados por los Tutores y Tutoras, Equipos de Ciclo, Jefatura de Estudios y Dirección sobre los resultados académicos durante los últimos cursos académicos, nos encontramos reiteradamente con varias causas relacionadas con los bajos resultados:

- Falta de esfuerzo y colaboración, tanto del alumnado (especialmente de Tercer Ciclo) como de sus familias. Este punto podría relacionarse con la escasa formación cultural familiar que se presenta en la población del entorno, la cual no ayuda a que el alumnado adquiera hábitos elementales de estudio en casa, aunque nunca se puede generalizar.
- Escaso interés del alumnado, falta de motivación, poca dedicación a las tareas en casa a su estudio e investigación.

- Llegada de alumnado nuevo, en cualquier momento del curso escolar, lo que hace que rompa la cohesión grupal.
- Elevado alumnado con un bajo rendimiento y que asisten a Compensatoria, a Refuerzo Educativo y a PROA, que provoca bajadas significativas de los resultados académicos.
- Y, por último, en cada sesión de evaluación se aprecian cada vez más comentarios del profesorado sobre la naturaleza general del grupo clase: alumnado inquieto, poco concentrado e irascible. A estos calificativos hay que añadir la falta de empatía y de respeto que se presenta, a nivel general, en el aula.

Estos problemas son clave en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y sus consecuencias son, como no podría ser de otra manera, nefastas para alcanzar un mayor porcentaje de éxito en nuestro colegio.

También es de resaltar algunas **actuaciones** que a lo largo de los últimos cursos han marcado el desarrollo del buen hacer en el alumnado y profesorado propiciando el haber obtenido mejores resultados académicos. Entre todas ellas destacan las siguientes:

- Coordinación metodológica para incentivar la Competencia en Comunicación Lingüística, con el desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Esto repercute de forma muy positiva en el alumnado, puesto que el mismo encuentra una continuidad en su proceso de enseñanza, lo cual es, sin duda, sumamente importante para avanzar más rápidamente en el proceso de aprendizaje.
- Coordinación metodológica para incentivar la Competencia Matemática, con el desarrollo de un Proyecto Matemático de Centro (PMC).
- Plan de Apoyo y Refuerzo. La continuación año tras año de un espacio semanal de HORA COMPARTIDA en las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas han sido determinantes para elevar el nivel lector y comunicador de nuestro alumnado, lo cual repercute positivamente en todas las áreas.
- Estrecha coordinación y colaboración entre el profesorado. Las relaciones entre el profesorado son muy continuas y fructíferas; ya sea de manera planificada o de forma indirecta, el profesorado se comunica las carencias que observa en su alumnado y acuerdan modelos de actuación para intentar corregir los posibles desfases que se van produciendo, día a día. El clima de colaboración y trabajo es una fortaleza poder atender mejor a nuestro alumnado.
- Currículo planificado y seleccionado. Una de las características del Centro es trabajar con el mapa de relaciones curriculares. Esto permite al profesorado no perder tiempo en el diseño del currículo cada vez que se empieza un curso escolar, y centrarse en la elaboración de TAREAS SOCIALES motivadoras dentro de Unidades Didácticas Integradas que conlleven el trabajo y la adquisición de todas las competencias clave.
- Buena planificación de la atención a la diversidad. Este punto es también una de nuestras bazas del Centro, puesto que desde el principio de curso hay una planificación exhaustiva tanto del alumnado que precisa atención especial como de la organización de los recursos materiales y humanos. Hasta la fecha, ningún alumno/a que haya precisado de atención específica no ha tenido una respuesta educativa personalizada.
- Seguimiento pormenorizado de cada alumno/a. Es un trabajo riguroso el llevar a cabo tratamiento individualizado al alumnado a pesar de tener una elevada ratio por aula. No obstante, llevamos su seguimiento de forma muy intensa a lo largo de cada jornada escolar, revisando de forma muy continuada su desarrollo, rendimiento y trabajo. Esto nos permite percibir de forma muy inmediata cualquier tipo de dificultad y actuar rápidamente para intentar prevenirla o superarla.

Con este análisis, y teniendo en cuenta todos los elementos anteriormente expuestos, se podrían concretar, por tanto, una serie de objetivos generales del Centro para la consecución de buenos resultados académicos. Éstos, en definitiva, se resumen en los siguientes:

- a. Prestar atención diaria y permanente al desarrollo de la **expresión oral y escrita**, así como de la **destreza y comprensión lectora**. Esto se llevará a cabo a través de la planificación de la hora diaria dedicada al desarrollo de estas capacidades, además de la programación de este tipo de actividades en todas y cada una de las áreas del currículo, siguiendo lo acordado por el Claustro. Además, la Biblioteca se configurará como lugar de especial relevancia para llevar a cabo tal tipo de actividades. El control de las producciones de nuestro alumnado de forma diaria será imprescindible para el continuo seguimiento de la calidad de la expresión escrita de nuestro alumnado.
- b. Tener configuradas y aplicar unas actuaciones sistemáticas para el desarrollo de la **competencia matemática**, en especial en las dimensiones de cálculo mental, resolución de problemas e interpretación de la información. Se reservará un tiempo semanal de forma programada por el Centro, con la HORAS COMPARTIDA, en la que se trabajarán las regletas de Cuisenaire, entre otros recursos didácticos para desarrollar las Matemáticas manipulativas como punto de partida en cualquier curso.
- c. Diseñar y aplicar **situaciones de aprendizaje con actividades motivadoras** que desarrollen distintas **competencias clave**. Los equipos de ciclo diseñarán distintos tipos de actividades y tareas competenciales. Se ha comprobado en los últimos seis cursos escolares que este tipo de actividades son altamente motivadoras para el alumnado, además de desarrollar capacidades en el mismo que, trabajando solamente de la forma tradicional, no conseguiríamos desarrollar tan satisfactoriamente. Los docentes serán los encargados de aplicarlas para así poder configurar y engrosar, curso tras curso, un Banco de Tareas Sociales.
- d. Ofrecer una respuesta adecuada a la **inclusión y a atención a la diversidad del alumnado**. Para ello, se continuará con el estudio exhaustivo de las necesidades que presenta el alumnado al principio de cada curso escolar, encargándose el Equipo Directivo, con el asesoramiento del profesorado especializado y el Equipo de Orientación, de diseñar una respuesta coherente al alumnado aprovechando al máximo los recursos materiales y humanos de los que dispone el Colegio.
- e. Elevar el **nivel cultural del entorno**. En otros Centros Educativos se ha demostrado que al realizar actividades de tipo taller con las familias del alumnado en las que se intentase de forma lo más natural posible desarrollar las distintas destrezas básicas tales como la lectura o la escritura, las familias se han ido poco a poco sumando y se ha conseguido incrementar su nivel cultural, lo cual ha repercutido después en los resultados escolares del alumnado. En nuestro Colegio, por tanto, se ofertarán actividades que busquen siempre elevar el nivel cultural tanto de nuestro alumnado como de sus familias con talleres, tertulias, reuniones pedagógicas...
- f. Situar la tasa de **alumnado absentista** cada curso escolar por debajo del 2%. Para ello el Equipo Directivo agotará todos los recursos que la Administración pone a su disposición y colaborará de forma estrecha con los Servicios Sociales Comunitarios y con el Equipo Técnico de Absentismo de la localidad.

Los objetivos marcados desde el Proyecto de Dirección y divididos en áreas de mejora irán encaminados a conseguir estas metas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	Años académicos Temporalización			
	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
Área de mejora 1: El liderazgo en el Centro.				
Objetivo 1: Crear equipos eficaces de trabajo, emocionalmente comprometidos, propiciando las condiciones organizativas adecuadas, facilitándoles información periódica y continua, afrontando con éxito retos que suponen cambio e innovación y armonizando los intereses profesionales con la satisfacción del alumnado para conseguir los resultados de éxito esperados.				
Área de mejora 2: La implicación de todos los sectores de la comunidad educativa.				
Objetivo 2: Favorecer la comunicación entre el Centro y la Comunidad Educativa, manteniendo un diálogo fluido y continuo, favoreciendo el buen clima social y las relaciones interpersonales, estimulando la participación y el compromiso con el centro y, por último, propiciando encuentros, reuniones y colaboraciones estrechas para la cohesión de grupos con intereses comunes.				
Objetivo 3: Dar una respuesta eficaz a las distintas necesidades del Centro a través de la colaboración de instituciones y organizaciones externas, estableciendo consensos y acuerdos operativos, estudiando la viabilidad de proyectos y actividades propuestas, organizando y gestionando posibles actuaciones de integración curricular que hagan atractivo el proceso de enseñanza-aprendizaje, creando situaciones reales y contextualizadas.				
Área de mejora 3: La mejora de la calidad y la equidad.				
Objetivo 4: Adecuar la respuesta educativa a la diversidad de capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje e intereses del alumnado y potenciar la inclusión a través de la participación, la modificación de aprendizajes básicos, la estructura y estrategias de enseñanza. Se trata de dar respuesta al derecho humano a una educación de calidad y para todos/as.				
Objetivo 5: Promover acciones dirigidas a contribuir a la construcción de un mundo mejor, un mundo más sostenible que integre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la ONU determinó en la Agenda 2030, basada en los principios de paz, convivencia, igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación , también igualdad de oportunidades para el aprendizaje, mejora de la calidad de la enseñanza y equidad , entre otros, teniendo como marco de referencia nuestra Agenda Escolar.				
Área de mejora 4: La integración de las TIC en tareas educativas y de gestión.				
Objetivo 6: Transformar el Centro en una organización educativa digitalmente competente , potenciando la formación digital del profesorado, las familias y el alumnado como parte del trabajo colaborativo entre sus integrantes.				

<p>Objetivo 7: Difundir las actividades del Centro haciendo uso de las Redes Sociales, aumentando el número de publicaciones, realizando directos de actividades en los momentos en los que las familias no puedan asistir presencialmente al centro. El hecho de estar más presentes en las Redes Sociales favorecerá un contacto más cercano con nuestras familias, que por diversos motivos no pueden estar presente en nuestro centro, tal y como ha ocurrido en cursos pasados con el COVID.</p>				
<p>Área de mejora 5: Los resultados escolares del alumnado, el desarrollo del currículum, innovación pedagógica y la formación permanente del profesorado.</p>				
<p>Objetivo 8: Redefinir el currículo, adaptándolo a la nueva normativa, para llegar a un modo de vida más sostenible, construyendo nuevos contenidos integrados y basados en competencias globales, planificando la adecuación de la documentación del centro y modificándola para asumir los profundos cambios culturales que se avecinan, tomando como principios la diversidad e inclusión del alumnado, la calidad y equidad de la enseñanza, la colegialidad entre todos los miembros.</p>				
<p>Objetivo 9: Realizar un pormenorizado estudio de los resultados académicos mediante procesos internos y externos de evaluación objetiva tomando como referencia los indicadores homologados, los resultados de pruebas externas, las evaluaciones trimestrales y la ordinaria que conlleve un análisis diagnóstico de los datos precisos y con toma de decisiones para mejorarlos.</p>				
<p>Objetivo 10: Promover la formación del profesorado para favorecer la implantación de metodologías innovadoras que cubran las necesidades del alumnado del siglo XXI; diversidad de metodologías que propicien la formación en competencias globales con escenarios nuevos de aprendizaje y con la intencionalidad de que estos sean realmente significativos.</p>				
<p>Área de mejora 6: La gestión eficaz de los recursos materiales y personales del centro.</p>				
<p>Objetivo 11: Dotar al Centro de los recursos materiales necesarios que garanticen una educación segura y de calidad, para ello se deben gestionar y distribuir de forma equitativa, estableciendo protocolos para su uso.</p>				
<p>Objetivo 12: Organizar los recursos personales del centro de manera eficiente de forma que proporcionen al equipo cohesión, estabilidad, satisfacción y formación personal, aprovechando este último aspecto para enriquecer y compartir las fortalezas individuales en beneficio del equipo educativo.</p>				

A continuación, recogemos el **Perfil de salida del alumnado al término de cada ciclo**, pues fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

Además en dicho perfil, las competencias se vinculan a los retos del siglo XXI para dar sentido a los aprendizajes, al acercar nuestra escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, proporcionando el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, y garantizando que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, pueda activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

PERFIL DE SALIDA DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Competencia lingüística CCL	Competencia Plurilingüe CP	STEAM	Competencia Digital CD	Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA	Competencia ciudadana CC	Competencia emprendedora CE	Competencia en conciencia y expresión cultural CCEC
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.	CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.	STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.	CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.	CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.	CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.	CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.	CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada,	CP2. Toma conciencia de la pluralidad	STEM2. Muestra interés por la observación de	CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas	CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas	CC2. Participa en actividades comunitarias y se	CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos	CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le

mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.	lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.	los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.	sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.	y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.	inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.	y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.	da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas,	CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.	STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de	CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y	CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.	CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación	CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y	CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales

manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.		resolución pacífica de conflictos.	trabajar en equipo de manera efectiva.		violencia.	contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.	y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.		STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).	CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.	CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.	CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.		CCE4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

<p>CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.</p>		<p>STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.</p>	<p>CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.</p>	<p>CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.</p>			
--	--	---	--	---	--	--	--

PERFIL DE SALIDA DE PRIMER CICLO							
Competencia lingüística CCL	Competencia Plurilingüe CP	STEAM	Competencia Digital CD	Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA	Competencia ciudadana CC	Competencia emprendedora CE	Competencia en conciencia y expresión cultural CCEC
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicación con actitud de respeto tanto para intercambiar información como para iniciarse en la construcción de	CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas próximas a su experiencia de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares y muestra interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.	STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolución de problemas del entorno inmediato para resolver pequeñas investigaciones matemáticas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.	CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.	CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.	CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.

vínculos personales.							
CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, iniciándose en su valoración, para participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece.	CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interés por conocer la diversidad lingüística de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias básicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.	STEM2. Realiza pequeños planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades pequeñas y de objetos, hechos y fenómenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.	CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, vídeo...) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.	CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.	CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el	CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.	CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

					desarrollo sostenible.		
CCL3. Se inicia en la búsqueda y localización guiada de información sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompañado de la lectura y comprensión de estructuras sintácticas básicas de uso muy común al ámbito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a pequeños trabajos personales, identificando su autoría.	CP3. Muestra interés por conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando la comunicación y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	STEM3. Se inicia en el planteamiento de pequeños proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situación de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.	CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.	CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados	CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.	CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.	CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

<p>CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompañada, y en el uso de estrategias simples de comprensión lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociéndolo como un bien común, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.</p>		<p>STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario específico básico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y pequeños trabajos realizados en distintos formatos (imágenes, dibujos, símbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.</p>	<p>CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.</p>	<p>CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.</p>	<p>CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora del entorno local y global.</p>		<p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.</p>
---	--	--	---	--	---	--	---

<p>CCL5. Participa regularmente en prácticas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demás.</p>		<p>STEM5. Desarrolla hábitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciándose en el uso y práctica del consumo responsable.</p>	<p>CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa...).</p>	<p>CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

PERFIL DE SALIDA 2º CICLO							
Competencia lingüística CCL	Competencia Plurilingüe CP	STEAM	Competencia Digital CD	Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA	Competencia ciudadana CC	Competencia emprendedora CE	Competencia en conciencia y expresión cultural CCEC
CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera clara y ajustada, con cierta autonomía, ideas, hechos, conceptos, sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones de comunicación y participa de manera comprensible en conversaciones, dinámicas de grupo sociales y diálogos breves entre iguales que le ayudan a establecer interacciones	CP1. Reconoce y emplea, de manera guiada, expresiones breves y sencillas de uso cotidiano y de relevancia personal que respondan a necesidades educativas sencillas, próximas a su experiencia y adecuadas a su nivel de desarrollo de, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, mostrando interés y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.	STEM1. Identifica y resuelve problemas, de manera pautada, relacionados con el entorno para realizar pequeñas experiencias de trabajo referidos a cálculo, medidas, geometría, reflexionando sobre las decisiones tomadas, estrategias resolución, razonada, el proceso realizado. utilizando diferentes y procedimientos de expresando de forma razonada, el proceso realizado.	CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas que facilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y es capaz de ponerse en el lugar de los demás y comprender sus puntos de vista aunque sean diferentes a los propios y usa estrategias sencillas que le ayudan en la toma de decisiones para gestionar las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.	CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.	CE1. Identifica, con indicaciones, problemas, necesidades y retos presentes en el mundo que le rodea, proponiendo ideas originales que le ayuden a tomar conciencia de los efectos que estas pueden producir en el entorno y que respondan a las posibles soluciones que se generen.	CCEC1. Reconoce y muestra interés por los elementos característicos propios del patrimonio cultural y artístico de diversos entornos y se inicia en la comprensión de las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas en un entorno intercultural.

basadas en el respeto, la tolerancia, la cooperación y la aceptación en el grupo a los que pertenece.							
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en actividades cooperativas y para construir conocimiento.	CP2. Identifica y aprecia la diversidad lingüística de su entorno y, de forma dirigida, utiliza ciertas estrategias elementales que le faciliten la comprensión y la comunicación en una lengua extranjera en contextos comunicativos cotidianos y habituales, ampliando su vocabulario.	STEM2. Reflexiona sobre los problemas resueltos, buscando respuestas adecuadas que le ayuden a resolver los cálculos numéricos, y a explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, utilizando, con indicaciones, herramientas e instrumentos que faciliten la realización de experimentos sencillos.	CD2. Crea contenidos digitales sencillos de acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo...) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos que utiliza.	CPSAA2. Asume la adopción de determinados hábitos de vida saludable, valora la importancia de la higiene, la alimentación variada y equilibrada, el ejercicio físico y la prevención de enfermedades para su salud física y mental y detecta y reflexiona sobre la presencia de situaciones violentas o discriminatorias.	CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.	CE2. Reconoce y valora fortalezas y debilidades propias, distintos aspectos positivos y negativos para poder llevar a cabo el desarrollo de ideas originales y valiosas, y se inicia en el conocimiento de elementos financieros básicos y adecuados para la resolución de problemas de la vida cotidiana, empleando los recursos a su alcance para realizar acciones de colaboración y trabajo en equipo.	CCEC2. Identifica y muestra interés por algunas de las manifestaciones artísticas y culturales más relevantes del patrimonio, reconociendo distintos soportes, así como elementos básicos característicos de diferentes lenguajes artísticos utilizados en dichas manifestaciones.
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de	CP3. Conoce y aprecia la diversidad	STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo	CD3. Participa en la realización de actividades o	CPSAA3. Identifica y respeta las emociones y	CC3. Comienza a percibir y reconocer la	CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con	CCEC3. Se inicia en el desarrollo de su propia identidad

manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.	lingüística y cultural de su entorno, facilitando el desarrollo de estrategias comunicativas, el enriquecimiento personal, la mejora del diálogo, la convivencia pacífica y el respeto por los demás.	capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.	proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.	sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.	necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.	ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.	mediante posibilidades expresivas y comunicación de su propio cuerpo, a través del empleo de distintos lenguajes en la expresión de manifestaciones artísticas y culturales básicas, mostrando confianza en sus propias capacidades con una actitud abierta y empática y aumentando las posibilidades de interactuar con el entorno.
CCL4. Lee diferentes textos apropiados a su edad y cercanos a sus gustos e intereses, seleccionados con creciente autonomía,		STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos	CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente,	CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y la aportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y	CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables		CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación

<p>utilizando estrategias básicas de comprensión lectora como fuente de disfrute, deleite y ampliación de los conocimientos, apreciando la riqueza de nuestro patrimonio literario, y creando textos sencillos basados en su experiencia y conocimientos previos con intención cultural y literaria a partir de pautas o modelos dados.</p>		<p>realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables y sostenibles de las tecnologías digitales</p>	<p>desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.</p>	<p>y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.</p>		<p>con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.</p>
<p>CCL5. Participa activamente en prácticas comunicativas y en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, progresando en la gestión dialogada de conflictos que favorezcan la</p>		<p>STEM5. Identifica posibles consecuencias de comportamiento que influyan positiva o negativamente sobre la salud, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente y pone en práctica hábitos</p>	<p>CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles</p>	<p>CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para</p>			

convivencia, evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales, que ayuden a realizar juicios morales fundamentados y a favorecer un uso adecuado y ético de los diferentes sistemas de comunicación.		de vida sostenible, consumo responsable y de cuidado, respeto y protección del entorno.	(iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa...), pidiendo ayuda al docente cuando no puede solucionarlos.	que le ayuden a ampliar sus conocimientos.			
--	--	---	---	--	--	--	--

PERFIL DE SALIDA TERCER CICLO

Competencia lingüística CCL	Competencia Plurilingüe CP	STEAM	Competencia Digital CD	Competencia personal, social y de aprender a aprender CPSAA	Competencia ciudadana CC	Competencia emprendedora CE	Competencia en conciencia y expresión cultural CCEC
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su	CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e	STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una	CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias sencillas para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y	CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del	CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el	CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.

entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	juego, con otras personas de su grupo.	entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	
CCL2. Comprende, identifica e interpreta el sentido general de textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos de los ámbitos personal, social y educativo, progresando en su valoración, para participar activamente en	CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad	CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los	CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos	CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

actividades cooperativas y para construir conocimiento.	lingüístico individual.	realizando experimentos sencillos de forma guiada.	intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.		derechos humanos y el desarrollo sostenible.	que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.	CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo,		STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la	CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones		CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y

<p>seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>		<p>resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.</p>	<p>humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.</p>		<p>diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas,</p>		<p>STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y</p>	<p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica</p>	<p>CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y</p>			

<p>detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>		<p>practicando el consumo responsable.</p>	<p>educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda, en caso necesario.</p>	<p>sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.</p>			
---	--	--	---	--	--	--	--

2) Líneas generales de actuación pedagógica.

El Colegio de Educación Infantil y Primaria CEIP “CLARA CAMPOAMOR” adopta las líneas generales de actuación que siguen a continuación avaladas por la normativa vigente haciéndose eco de los siguientes objetivos generales para el sistema educativo:

- mejorar la capacitación docente,
- desarrollar aptitudes para la sociedad del conocimiento,
- garantizar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación,
- construir un entorno de aprendizaje abierto,
- hacer el aprendizaje atractivo,
- promocionar la ciudadanía activa, la igualdad de oportunidades y la cohesión social y mejorar el aprendizaje de idiomas extranjeros.

- a) La primera de estas líneas es el **principio del esfuerzo**, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad y que debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Las **familias** habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Entendemos que la colaboración entre nuestro Colegio y las familias de nuestro alumnado es de vital importancia, por lo cual fomentaremos la sintonía entre nuestra acción educativa y la de los correspondientes tutores legales. Para ello la tutoría se tornará en el eje principal de intercambio de información. Los **centros** deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje ricos, motivadores y exigentes. Las **Administraciones educativas** tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo. En esta línea se dice que el esfuerzo ha de exigirse “a todos los miembros de la comunidad educativa”; no será sin el esfuerzo de los **alumnos y alumnas** como consigamos una educación de calidad, en ellos y ellas confluyen el resto de los miembros de la comunidad, pero sin el suyo nada es posible. Por eso exigimos y exigiaremos a nuestro alumnado el máximo empeño por conseguir una formación plena y de calidad.
- b) Esta primera línea de actuación se justifica en la siguiente, necesitamos esforzarnos para perseguir y conseguir una **formación integral** de los niños y niñas del CEIP “CLARA CAMPOAMOR”. Formación que contribuya a que sean ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables; les permita una información cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento.
- c) La actuación anterior cobra mayor sentido en un marco de acción equitativo. Y esta será nuestra tercera línea de trabajo. La formación integral debe tener como norte la **equidad**, es decir, hemos de procurar que todos y todas consigan una formación de calidad e igual o, al menos, tenga como base unas competencias clave que eviten el descuelgue y/o el fracaso.
- d) En línea con la equidad hacemos nuestra la expresión “diferentes, pero iguales”. Y esto nos lleva a la cuarta línea de actuación. Es preciso reconocer la **diversidad** de capacidades, intereses... intereses del alumnado y el profesorado. Sin embargo, el reconocimiento y el respeto que merece esta diversidad no puede conducirnos a actitudes segregadoras o exclusivas; por el contrario, la inclusión social y la igualdad serán el marco en el que puedan tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto. Por otro lado, debe tomarse en consideración la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) para que, desde la **forma de atención a la diversidad del alumnado y la organización de las actividades de refuerzo y recuperación** del proyecto educativo, se generen las condiciones que favorezcan la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado y del profesorado.

- e) Las cuatro líneas de actuación que llevamos esbozadas necesitan como meta y condición necesaria para su completo desenvolvimiento un clima de **respeto y convivencia** que faciliten el trabajo del alumnado y el profesorado, y esta constituye otra de las líneas básicas de actuación. Deberá completarse y extenderse esta actuación a todas las personas que formamos parte de esta Comunidad Educativa. En este sentido es preciso favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta empresa educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.
- f) Desde hace ya tiempo el CEIP “CLARA CAMPOAMOR” participa en diferentes programas, proyectos y planes que abren el Centro a la Comunidad Educativa, contribuyen a la conciliación de la vida laboral y familiar, tratan de mejorar la educación que desde aquí se ofrece y potencian la innovación y modernización del proceso de enseñanza y aprendizaje. Continuar esta **participación en planes y programas** sobre todo en aquellos que favorezcan un medio ambiente equilibrado y potencien la integración de nuestro alumnado en el BILINGÜISMO, será una más de las líneas de actuación pedagógica. Completar esta participación con la **evaluación** de los diferentes elementos que intervienen en nuestro microsistema educativo para procurar la **mejora** del mismo será esencial en nuestra labor.
- g) Además, como principio general, en la medida de lo posible se procurará **prolongar nuestro quehacer educativo** más allá del aula, dedicando tiempo y efectivos humanos y económicos a las actividades complementarias y extraescolares que tengan una finalidad educativa, no solo para nuestro alumnado, sino para la Comunidad en general (Escuela de Familias, talleres educativos, visitas a lugares de interés, actos culturales, conferencias, etc.). Asimismo, se aprovechará, en la medida de nuestras posibilidades, la oferta formativa y cultural que otras instituciones públicas o privadas pongan a nuestra disposición, en especial las del Ayuntamiento de Atarfe.
- h) Asumir la **autonomía** de organización que las normas nos ofrecen, fomentar la **participación** en la gestión y funcionamiento del Centro de los distintos elementos de la Comunidad Educativa, actuar de manera **responsable** en estos cometidos y admitir el **control** social e institucional del Centro constituye la última de las líneas de trabajo.

La comunidad educativa **reflexionará y planificará la mejora** sobre estas LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA y su propia tarea educativa y docente. Para ello se tomarán como referencia varios datos:

- Datos de evaluación: Ofrecidos por el profesorado, a través de las calificaciones del alumnado, en las evaluaciones iniciales y finales en las actas de evaluación cualitativa y cuantitativa.
- Resultantes de las Pruebas de Evaluación Externa, si las hubiera.
- Otros datos que se recogen diariamente mediante técnicas de evaluación diferentes a las pruebas escritas: observación directa, entrevistas orales, rúbricas, escalas de estimación, listas de control...
- Grado de consecución de indicadores de calidad: De los diseñados por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Informes emitidos.
- Datos de las distintas encuestas de valoración ofrecidas a la Comunidad Educativa por la Inspección educativa.

Estamos integrados en una organización que debe favorecer la creación y mantenimiento de **procedimientos de coordinación, información y control** en aras de una gestión más transparente y democrática. La transparencia debe presidir tanto en la gestión administrativa y académica como en las distintas fases del proceso educativo.

La implantación de este modelo de gestión exige participar de un concepto amplio de evaluación, no estrictamente orientado al alumnado, como herramienta imprescindible para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y, en general, de la organización y funcionamiento del Centro.

En cualquier caso, partimos del principio de que el alumnado es el principal actor del proceso de enseñanza aprendizaje y que a él le corresponde el papel más activo; para cultivar su voluntad, su esfuerzo, su felicidad y su dedicación, debemos orientar todas las fuerzas del profesorado, las familias y las instituciones

3) Coordinación y concreción de los contenidos curriculares y el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas.

Las Programaciones Didácticas y las Propuestas Pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Deberán atenderse a los criterios generales recogidos en el presente Proyecto Educativo, siendo diseñadas desde la atención a la diversidad y del acceso a todo el alumnado a la educación común, teniendo en cuenta las necesidades y características del mismo.

Serán elaboradas por los equipos de ciclo, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y podrán ser actualizadas o modificadas, en su caso, tras los procesos de autoevaluación especificados en nuestro Proyecto Educativo, y siempre antes del 15 de noviembre del curso escolar.

Este curso escolar, debido al calendario de implantación de la LOMLOE, de forma extraordinaria se ampliará el tiempo de elaboración de las Propuestas Pedagógicas de Educación Infantil y Programaciones Didácticas de los cursos impares de las etapas de Educación Primaria. Así se posibilitará que el profesorado, una vez haya realizado la formación programada en el Plan de Formación, esté en disposición de poder elaborar de forma adecuada tales programaciones.

Las Propuestas Pedagógicas y las Programaciones Didácticas habrán de respetar las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas y serán diseñadas para una consecución óptima de aprendizajes significativos y relevantes.

Se tendrá muy en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la elaboración de los apartados relacionados con la metodología, materiales y recursos de las propuestas pedagógicas y programaciones didácticas. Las referencias para ello se desarrollan en el Plan de Atención a la Diversidad.

Tanto las Propuestas Pedagógicas como las Programaciones Didácticas se confeccionarán según el diseño dispuesto en el entorno SÉNECA. En este sentido, las **Propuestas Pedagógicas** de cada área en Educación Infantil y las **Programaciones Didácticas** de cada área en Educación Primaria incluirán:

a) ASPECTOS GENERALES.

- *Contextualización y relación con el Plan de Centro.*
- *Marco legal.* Este apartado se irá confeccionando a lo largo del curso escolar conforme se vaya publicando la normativa andaluza que desarrolle la estatal.
- *Organización del equipo de ciclo.* En este apartado se detallará quién compone el equipo de ciclo

para el curso escolar, indicando que su funcionamiento vendrá determinado en el Plan General de Reuniones del Centro.

- *Objetivos de la etapa.* En este apartado se indicarán los objetivos de la etapa prescritos normativamente.
- *Presentación del área.* Este apartado emanará de lo que se detalla en la normativa sobre cada área.
- *Principios pedagógicos.* La metodología que se va a aplicar, permitiendo y potenciando la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias. Para conseguir que los niños y niñas aprendan de manera compartida, otorguen significados, interpreten códigos y recreen conocimientos culturales el maestro o maestra o el profesional de la educación infantil contextualizará la acción educativa, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificando las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitando el tratamiento homogéneo que supone la realización de tareas estandarizadas para todos y todas. En cuanto a la atención a la diversidad se tendrá en cuenta lo estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro, el cual estará permanentemente actualizado a la normativa en vigor. Tal y como se establece en el mismo, las medidas se determinarán tras los procesos de evaluación inicial y cuando se detecten las dificultades en el transcurso de los seguimientos ordinarios que se van realizando a lo largo del curso escolar.
- *Contribución del área a las competencias clave.* En este apartado se indicarán las contribuciones que cada área realiza a las competencias clave según se prescribe en la normativa.
- *Evaluación y calificación del alumnado.* Este apartado estará en directa relación con lo que se dictamina en el Proyecto Educativo del Centro, el cual estará actualizado y seguirá lo prescrito en la normativa vigente.

b) INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE.

- *Resultados de la evaluación del área.*
- *Métodos didácticos y pedagógicos.*
- *Adecuación de los materiales y recursos didácticos.*
- *Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.*
- *Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles adaptados.*

Este apartado es muy novedoso y su elaboración será fruto de un proceso de estudio y reflexión por parte del profesorado.

c) CONCRECIÓN ANUAL (por áreas, para cada uno de los tres niveles de Educación Infantil y para los niveles impares de Educación Primaria).

- *Descriptorios operativos.*
- *Competencias específicas.*
- *Criterios de evaluación.*
- *Saberes básicos.*
- *Concreción curricular.*

Los maestros y maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo con las Propuestas Pedagógicas y Programaciones Didácticas de los equipos de ciclo a los que pertenezcan.

Nuestro centro ha determinado trabajar los saberes básicos agrupados en **unidades didácticas integradas por tareas (UDIS)**. Para ello se confeccionan seis Unidades Didácticas Integradas, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria. Consensuar el título de estas unidades didácticas ha sido objetivo prioritario para dar coherencia horizontal, es decir, continuidad entre niveles y entre etapas educativas, y coherencia vertical, tomando decisiones que partan de los Reales Decretos de infantil y Primaria, las Órdenes correspondientes, centrando nuestro currículum hasta llegar a la tarea social propuesta, a nuestro quehacer diario.

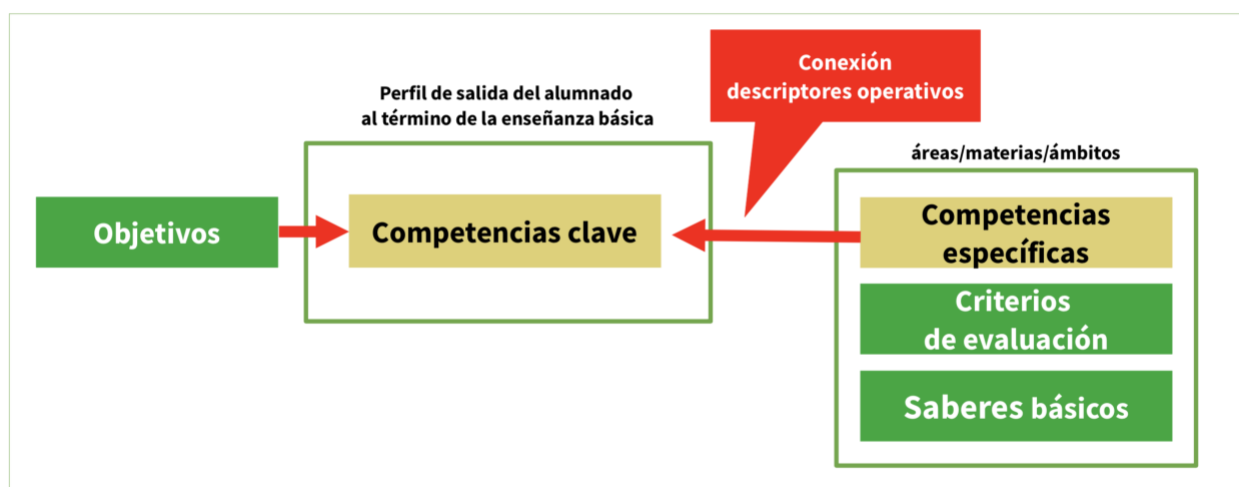
Haber elegido esta manera de tratar los saberes básicos se debe a la necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumnado, de sus conocimientos previos, de sus motivaciones e intereses, asegurando la construcción de aprendizajes significativos (conectar lo nuevo con lo que sabe, actitud positiva, aprendizaje funcional aplicable y generalizable). En definitiva, se tratará de aprender a aprender, que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solo y que modifiquen esquemas de pensamiento. Todo ello, a través de modelos de enseñanza aprendizaje, tales como: modelo social, modelo personal, modelo conductual y modelo constructivista.

De forma general, en nuestro currículum está integrada la **EDUCACIÓN EMOCIONAL**. Esta constituye un eje presente de forma transversal a lo largo de toda la programación. La identificación, expresión, reconocimiento y control de los sentimientos y emociones propios favorece la adquisición de conocimientos, la formación de una persona equilibrada y el establecimiento de relaciones positivas con uno mismo, con el entorno y con los demás.

Para este curso de transición, para el desarrollo y la concreción del currículum se ha tenido en cuenta la secuenciación establecida en los anexos correspondientes de las instrucciones de 23 de junio de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, ya que anticipan los futuros currículos de las áreas/materias/módulos/ámbitos de algunos cursos.

Las relaciones curriculares tienen en consideración este esquema sobre los elementos del currículum que aparece más abajo:

Definición y elementos del currículum. Aportaciones de Andalucía



Situaciones de aprendizaje

Hemos comenzado con el estudio y diseño de nuestras 6 UDIS programando los saberes básicos que a continuación se exponen en las dos etapas de Infantil y Primaria.

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN INFANTIL

REAL DECRETO 95/2022 DE 1 DE FEBRERO

PRIMER TRIMESTRE

EVALUACIÓN INICIAL: del 12 al 30 de septiembre

UDI Nº 1: "SOMOS PERSONAS" (PERSONAS)

ODS A TRABAJAR: Nº 1, 2, 3, 4, 5.

TEMPORALIZACIÓN: DEL 1 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE (5 SEMANAS)

SABERES BÁSICOS

SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES

CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
 CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
 CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
 CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
 CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
 CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
 CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación

CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.
 CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
 CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
 CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
 CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
 CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.
 CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
 CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
 DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.
 DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.
 DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
 DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
 CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.

<p>con el bienestar personal.</p> <p>CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <p>CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <p>CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p> <p>CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p> <p>DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.</p> <p>DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p>	<p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.</p> <p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.</p> <p>CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.</p> <p>CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.</p> <p>CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.</p> <p>CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.</p> <p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.</p> <p>CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.</p> <p>CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.</p> <p>CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
<p>SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Preparo una receta de cocina equilibrada. • Construyo una rueda de los alimentos. 	

- Así soy por dentro (esqueleto).
- Disecciono órganos de animales.
- RCP con un muñeco.
- Las células dulces.
- Libro de mi nombre.
- Un muñeco articulado.
- La clase es un restaurante.
- Música con mi cuerpo.

UDI Nº 2: "VIVIMOS JUNTOS" (ALIANZAS-PARTICIPACIÓN)	
ODS A TRABAJAR: 1, 12, 17	TEMPORALIZACIÓN: DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE (5 SEMANAS)
SABERES BÁSICOS	SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES
<p>CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.</p> <p>CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.</p> <p>CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.</p> <p>CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela.</p> <p>CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p>CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la</p>	<p>CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p> <p>DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p>DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p>DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con</p>

<p>conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.</p> <p>CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.</p> <p>CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.</p> <p>CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.</p> <p>CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.</p> <p>CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p>	<p>iguales y con el entorno.</p> <p>DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p>CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.</p> <p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.</p> <p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.</p> <p>CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.</p> <p>CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.</p> <p>CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.</p> <p>CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.</p> <p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.</p> <p>CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.</p> <p>CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.</p> <p>CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
---	---

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)
<ul style="list-style-type: none"> • El árbol genealógico de mi familia. • Visito nuestro cole. • Construyo mi casa con material reciclado. • Decálogo del consumo responsable. • Normas de convivencia. • Álbum de las fiestas de mi pueblo. • Construyo un castillo. • El libro de los personajes históricos. • El paso del tiempo en fotos.
EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE: DEL 19 AL 23 DE DICIEMBRE.

2º TRIMESTRE	
UDI Nº 3: “UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ” (PAZ)	
ODS A TRABAJAR: Nº 9, 10, 11, 16	TEMPORALIZACIÓN: DEL 9 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO (5 SEMANAS)
SABERES BÁSICOS	SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES
<p>CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.</p> <p>CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.</p> <p>CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.</p> <p>CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües</p>	<p>CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y</p>

<p>presentes en su entorno. CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos. CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.</p>	<p>situaciones. Estereotipos y prejuicios. DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc. CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica. CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática. CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal. CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p>
--	--

	<p>CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.</p> <p>CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)	
<ul style="list-style-type: none"> • Nos visita una bombera, un peluquero, una mecánica, una escritora... • Visitamos Atarfe/Granada... • Nos movemos por Atarfe con un mapa + educación vial • Leemos en el metro. • Escribimos una carta al Ayuntamiento... • Construimos un mapa de Andalucía/España... • Mi libro de poemas. • Visitamos el centro de día. 	

UDI Nº 4: "MEJOR CON CIENCIA" (PROSPERIDAD)	
ODS A TRABAJAR: Nº 7, 8, 9, 10, 11.	TEMPORALIZACIÓN: DEL 13 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO (5 SEMANAS)
SABERES BÁSICOS	SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES
<p>CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.</p> <p>DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.</p> <p>DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.</p>	<p>CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones.</p>

<p>DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.</p> <p>DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p>DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.</p> <p>DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <p>DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p>DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p> <p>DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y</p>	<p>Estereotipos y prejuicios.</p> <p>DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p>DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p>DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p>CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.</p> <p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.</p> <p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p> <p>CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.</p> <p>CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.</p> <p>CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.</p> <p>CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.</p> <p>CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.</p> <p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.</p> <p>CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.</p> <p>CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p>
--	---

<p>conclusiones. CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza. CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.</p>	<p>CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
<p>SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Experimento con... • Construyo un circuito eléctrico. • Conocemos a científicas importantes. • Visitamos el edificio Gluster y una Planta Eólica en Padúl. 	
<p>EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE: 27 AL 31 DE MARZO.</p>	

TERCER TRIMESTRE	
UDI Nº 5: "MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE"	
ODS A TRABAJAR: Nº 13, 14, 15	TEMPORALIZACIÓN: DEL 10 DE ABRIL AL 12 DE MAYO (5 SEMANAS)
SABERES BÁSICOS	SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES
<p>DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.</p> <p>DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.</p> <p>DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.</p> <p>DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.</p> <p>DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.</p> <p>DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.</p> <p>DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.</p>	<p>CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p> <p>DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p>DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p>DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p>CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.</p> <p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.</p>

<p>CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.</p>	<p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica. CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática. CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal. CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
<p>SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en el huerto. • Libro de los animales y de las plantas. • Mi semillero. 	

UDI Nº 6: "SALVEMOS EL PLANETA" (PLANETA)	
ODS A TRABAJAR: Nº 6, 12, 13, 14, 15.	TEMPORALIZACIÓN: DEL 15 DE MAYO AL 16 DE JUNIO (5 SEMANAS)
SABERES BÁSICOS	SABERES BÁSICOS TRANSVERSALES
<p>CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.</p> <p>DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.</p> <p>DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas.</p> <p>DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.</p>	<p>CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.</p> <p>CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.</p> <p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p> <p>CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p> <p>DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.</p> <p>DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.</p> <p>DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.</p> <p>DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.</p> <p>CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.</p> <p>CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.</p> <p>CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.</p> <p>CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.</p> <p>CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.</p>

	<p>CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.</p> <p>CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.</p> <p>CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.</p> <p>CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.</p> <p>CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.</p> <p>CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...</p> <p>CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.</p> <p>CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.</p> <p>CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.</p> <p>CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.</p> <p>CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.</p> <p>CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.</p> <p>CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.</p> <p>CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.</p> <p>CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.</p> <p>CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.</p> <p>CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.</p>
<p>SITUACIONES DE APRENDIZAJE (TAREAS)</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizo un planetario. ● Las fases de la luna con galletas Oreo. ● Visitamos el Parque de las Ciencias. ● Investigo sobre los problemas ambientales. ● Dramatización del sistema solar. ● Representamos el ciclo del agua. 	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS PARA EDUCACIÓN PRIMARIA REAL DECRETO 157/2022 DE 1 DE MARZO				
PRIMER TRIMESTRE				
EVALUACIÓN INICIAL: del 12 al 30 de septiembre				
UDI Nº 1: "SOMOS PERSONAS" (PERSONAS)				
ODS A TRABAJAR: Nº 1, 2, 3, 4, 5.		TEMPORALIZACIÓN: DEL 1 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE (5 SEMANAS)		
SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
		PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
CULTURA CIENTÍFICA	LA VIDA EN NUESTRO PLANETA	<p>CM.01.A.2.5. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.</p> <p>CM.01.A.2.6. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.</p> <p>CM.01.A.2.7. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.</p> <p>CM.01.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.</p>	<p>CM.02.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.</p> <p>CM.02.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones.</p>	<p>CM.03.A.2.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).</p> <p>CM.03.A.2.2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.</p> <p>CM.03.A.2.3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.</p> <p>CM.03.A.2.4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre,</p>

				<p>contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.</p> <p>CM.03.A.2.5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.</p>
<p>TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN</p>	<p>DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE</p>	<p>CM.01.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>CM.01.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.</p> <p>CM.01.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.</p>	<p>CM.02.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.</p> <p>CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).</p> <p>CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <p>CM.02.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <p>CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados,</p>	<p>CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.</p> <p>CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).</p> <p>CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.</p> <p>CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.</p> <p>CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.</p> <p>CM.03.B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso</p>

		publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.	a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.
ÁREAS TRANSVERSALES		SITUACIONES DE APRENDIZAJE (PROPUESTA DE TAREAS SOCIALES/FINALES)	
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a las diferencias. Racismo. • Interculturalidad. Emigración. La desigualdad entre las personas, pueblos y naciones. • Educación para la salud: Hábitos de vida saludable y deportiva: La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social. • Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones. • Conmemoración del Día de la Erradicación de la Pobreza (17 de octubre). • 15 de octubre: Día Mundial del lavado de manos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Preparo una receta de cocina equilibrada. • Construyo una rueda de los alimentos. • Así soy por dentro (esqueleto). • Disecciono órganos de animales. • RCP con un muñeco. • Las células dulces. • Libro de mi nombre. • Un muñeco articulado. • La clase es un restaurante. • Música con mi cuerpo. 	

UDI Nº 2: "VIVIMOS JUNTOS" (ALIANZAS-PARTICIPACIÓN)				
ODS A TRABAJAR: 1, 12, 17		TEMPORALIZACIÓN: DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE (5 SEMANAS)		
SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
		PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
SOCIEDADES Y TERRITORIOS	ALFABETIZACIÓN CÍVICA	<p>CM.01.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.</p> <p>CM.01.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.</p>		
SOCIEDADES Y TERRITORIOS	SOCIEDADES EN EL TIEMPO	<p>CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.</p> <p>CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.</p> <p>CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.</p> <p>CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para</p>	<p>CM.02.C.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos.</p> <p>CM.02.C.2.2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.</p> <p>CM.02.C.2.3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios</p>	<p>CM.03.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.</p> <p>CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.</p> <p>CM.03.C.2.3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.</p>

	<p>reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.</p>	<p>comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos. CM.02.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica. CM.02.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua. CM.02.C.2.6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.</p>	<p>CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo. CM.03.C2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.</p>
ÁREAS TRANSVERSALES		SITUACIONES DE APRENDIZAJE (PROPUESTA DE TAREAS SOCIALES/FINALES)	
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Igualdad. (25 de noviembre: D. I. de la No violencia hacia las mujeres). La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social. • Derechos Humanos y libertades fundamentales. (Día Universal de los Derechos de la Infancia). • Educación para el consumo: Pobreza en el mundo. 		<ul style="list-style-type: none"> • El árbol genealógico de mi familia. • Visito nuestro cole. • Construyo mi casa con material reciclado. • Decálogo del consumo responsable. • Normas de convivencia. • Álbum de las fiestas de mi pueblo. • Construyo un castillo. • El libro de los personajes históricos. 	

<ul style="list-style-type: none">• Valores recogidos en la Constitución Española del 78. (Día de la Constitución).• Uso responsable de las tecnologías y de la información y la comunicación: La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.• Colaboración ciudadana.• La vida escolar. Participación en la vida escolar, en el barrio, en la comunidad.• 20 de diciembre: Día Internacional de la Solidaridad Humana.	<ul style="list-style-type: none">• El paso del tiempo en fotos.
EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE: DEL 19 AL 23 DE DICIEMBRE.	

2º TRIMESTRE				
UDI Nº 3: "UN LUGAR PARA VIVIR EN PAZ" (PAZ)				
ODS A TRABAJAR: Nº 9, 10, 11, 16		TEMPORALIZACIÓN: DEL 9 DE ENERO AL 10 DE FEBRERO (5 SEMANAS)		
SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
		PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
SOCIEDADES Y TERRITORIOS	ALFABETIZACIÓN CÍVICA	<p>CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.</p> <p>CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.</p> <p>CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.</p> <p>CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.</p> <p>CM.01.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.</p> <p>CM.01.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.</p>	<p>CM.02.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.</p> <p>CM.02.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.</p> <p>CM.02.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.</p> <p>CM.02.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.</p> <p>CM.02.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.</p>	<p>CM.03.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.</p> <p>CM.03.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.</p> <p>CM.03.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.</p> <p>CM.03.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.</p> <p>CM.03.C.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones.</p>

				Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	PROYECTOS DE DISEÑO Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	<p>CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.</p> <p>CM.01.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.</p> <p>CM.01.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).</p> <p>CM.01.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.</p>	<p>CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.</p> <p>CM.02.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.</p> <p>CM.02.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.</p> <p>CM.02.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).</p>	<p>CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.</p> <p>CM.03.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).</p> <p>CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.</p> <p>CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.</p>
ÁREAS TRANSVERSALES			SITUACIONES DE APRENDIZAJE (PROPUESTA DE TAREAS SOCIALES/FINALES)	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación para la Paz. (30 de enero: Día Escolar de la Paz). La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática. • Educación Vial. • Salud laboral. • Estatuto de Autonomía de Andalucía. • La vida en el vecindario. Un Estado Democrático. 			<ul style="list-style-type: none"> • Nos visita una bombera, un peluquero, una mecánica, una escritora... • Visitamos Atarfe/Granada... • Nos movemos por Atarfe con un mapa + educación vial • Leemos en el metro. • Escribimos una carta al Ayuntamiento... • Construimos un mapa de Andalucía/España... • Mi libro de poemas. • Visitamos el centro de día. 	

UDI Nº 4: “MEJOR CON CIENCIA” (PROSPERIDAD)				
ODS A TRABAJAR: Nº 7, 8, 9, 10, 11.			TEMPORALIZACIÓN: DEL 13 DE FEBRERO AL 24 DE MARZO (5 SEMANAS)	
SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
		PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
CULTURA CIENTÍFICA	INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	<p>CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).</p> <p>CM.01.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.</p> <p>CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>CM.01.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.</p> <p>CM.01.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.</p>	<p>CM.02.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).</p> <p>CM.02.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p> <p>CM.02.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>CM.02.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>CM.02.A.1.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.</p> <p>CM.02.A.1.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias</p>	<p>CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).</p> <p>CM.03.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.</p> <p>CM.03.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.</p> <p>CM.03.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.</p> <p>CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.</p> <p>CM.03.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.</p>

			acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.	
	MATERIA, FUERZAS Y ENERGÍA	<p>CM.01.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.</p> <p>CM.01.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.</p> <p>CM.01.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.</p> <p>CM.01.A.3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles.</p>	<p>CM.02.A.3.1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.</p> <p>CM.02.A.3.2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>CM.02.A.3.3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.</p> <p>CM.02.A.3.4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.</p>	<p>CM.03.A3.1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.</p> <p>CM.03.A3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.</p> <p>CM.03.A3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.</p> <p>CM.03.A3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.</p>
EVALUACIÓN 2º TRIMESTRE: 27 AL 31 DE MARZO.				

TERCER TRIMESTRE				
UDI Nº 5: "MI AMIGO EL MEDIO AMBIENTE"				
ODS A TRABAJAR: Nº 13, 14, 15		TEMPORALIZACIÓN: DEL 10 DE ABRIL AL 12 DE MAYO (5 SEMANAS)		
SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
		PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
CULTURA CIENTÍFICA	LA VIDA EN NUESTRO PLANETA	<p>CM.01.A2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.</p> <p>CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.</p> <p>CM.01.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.</p> <p>CM.01.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.</p>	<p>CM.02.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.</p> <p>CM.02.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>CM.02.A.2.5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.</p> <p>CM.02.A.2.6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.</p> <p>CM.02.A.2.7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.</p>	<p>CM.03.A2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos.</p> <p>CM.03.A2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.</p>

			<p>CM.02.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes.</p> <p>CM.02.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas.</p>	
<p>SOCIEDADES Y TERRITORIOS</p>	<p>CONCIENCIA ECOSOCIAL</p>	<p>CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.</p> <p>CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.</p> <p>CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p>	<p>CM.02.C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.</p> <p>CM.02.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.</p> <p>CM.02.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.</p> <p>CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.</p>	<p>CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.</p> <p>CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.</p> <p>CM.03.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>CM.03.C.4.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.</p> <p>CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de</p>

				reducción, reutilización y reciclaje de materiales. CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.
ÁREAS TRANSVERSALES			SITUACIONES DE APRENDIZAJE (PROPUESTA DE TAREAS SOCIALES/FINALES)	
<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la diversidad. • Estudio de nuestro medio natural. • Medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos. • Valores y recuperación del equilibrio ecológico. • El agotamiento de los recursos naturales. • La superpoblación. • La contaminación y sequía. • El calentamiento de la Tierra. Cambio climático. • Día Internacional de la Tierra: 22 de abril. 			<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en el huerto. • Libro de los animales y de las plantas. • Mi semillero. 	

UDI Nº 6: "SALVEMOS EL PLANETA" (PLANETA)				
ODS A TRABAJAR: Nº 6, 12, 13, 14, 15.		TEMPORALIZACIÓN: DEL 15 DE MAYO AL 16 DE JUNIO (5 SEMANAS)		
SABERES BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL				
		PRIMER CICLO	2º CICLO	TERCER CICLO
SOCIEDADES Y TERRITORIOS	RETOS DEL MUNDO ACTUAL	<p>CM.01.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.</p> <p>CM.01.C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.</p> <p>CM.01.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.</p> <p>CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.</p>	<p>CM.0.2.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.</p> <p>CM.02.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.</p> <p>CM.02.C.1.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.</p> <p>CM.02.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización</p>	<p>CM.03.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.</p> <p>CM.03.C.1.2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.</p> <p>CM.03.C.1.3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).</p> <p>CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.</p> <p>CM.03.C.1.5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.</p>

		del territorio en Andalucía, España y en Europa. CM.02.C.1.5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.	CM.03.C.1.6. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
ÁREAS TRANSVERSALES		SITUACIONES DE APRENDIZAJE (PROPUESTA DE TAREAS SOCIALES/FINALES)	
<ul style="list-style-type: none"> • Educación para el Medio Ambiente: La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente. • Día del Medio Ambiente (5 de junio). • Problemas ambientales: degradación, sobreexplotación de recursos, conservación y protección del medio natural, reciclaje, desarrollo territorial sostenible, consumo responsable, cambio climático. 		<ul style="list-style-type: none"> • Realizo un planetario. • Las fases de la luna con galletas Oreo. • Visitamos el Parque de las Ciencias. • Investigo sobre los problemas ambientales. • Dramatización del sistema solar. • Representamos el ciclo del agua. 	
EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE: 19 AL 23 DE JUNIO			

4) Los procedimientos y criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado y, en su caso, de titulación.

Aclaremos, en primer lugar, términos como calificación y evaluación.

CONCEPTO DE CALIFICACIÓN: según el profesor Jesús Cabrerizo Diago “por lo que respecta al término calificación, hay que decir que normalmente se refiere a la expresión que se hace sobre la valoración de la conducta o del rendimiento de los alumnos (calificación escolar). Este término es claramente más restrictivo y reduccionista que el de evaluación. La calificación suele expresarse mediante una tipificación numérica o nominal que pretende expresar la valoración de los aprendizajes logrados por el alumnado, y puede expresarse de forma cualitativa (Apto/No apto, Suficiente/Insuficiente), o de forma cuantitativa (1, 5, 7, 8, 9...). Se trata, en definitiva, de la expresión de una valoración, o de una medición, según los casos, que pretende expresar el grado de suficiencia o de insuficiencia de los conocimientos, destrezas o habilidades de un alumno como resultado de la aplicación de algún tipo de prueba, actividad, examen o proceso”.

CONCEPTO DE EVALUACIÓN: La evaluación es una acción permanente que busca detectar, estimar, juzgar, valorar el estado en que se encuentra los procesos de desarrollo del estudiante. Es el medio para que a través de la reflexión crítica se adecuen los programas y las actividades a las necesidades e intereses de los niños/as y para que los docentes mejoren permanentemente sus prácticas pedagógicas.

Objetivos de la evaluación. El principal objetivo de la evaluación es valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimiento de los alumnos/as. Debe servir de experiencia de aprendizaje, es decir, teniendo en cuenta los errores cometidos por los estudiantes diseñar nuevas actividades y experiencias de aprendizaje hasta asegurarse que los logros se han cumplido.

Circunstancias de la evaluación:

<p>¿QUÉ EVALUAR? Grado de adquisición de las competencias clave. Adquisición de contenidos, habilidades y actitudes y valores. Agentes, procesos y resultados.</p>	<p>¿CÓMO EVALUAR? Metodologías innovadoras Fomentando la creatividad Concibiendo el currículo como «punto de partida» Utilizando las TIC</p>	<p>¿CUÁNDO EVALUAR? AL INICIO: diagnóstica CONTINUA: reguladora AL FINAL: sumativa</p>
<p>¿CON QUÉ EVALUAR? Utilizando técnicas: de observación, encuestas, entrevistas, evocación, etc. Con la ayuda de instrumentos adecuados</p>	<p>¿QUIÉN EVALUA? Profesorado y Alumnado: Autoevaluación, Heteroevaluación, Coevaluación La Administración educativa</p>	<p>¿PARA QUÉ EVALUAR? Adecuar la actuación didáctica a las necesidades del alumnado. Toma de decisiones: promoción, titulación... Calificación y acreditación.</p>

LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

A. NORMATIVA BÁSICA.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la etapa de Educación Infantil.
- Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023.

B. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN. CARÁCTER Y REFERENTES DE LA MISMA.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- Global por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa teniendo como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- Continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- Formativa y orientadora del proceso educativo, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

La evaluación tendrá como referentes tanto las competencias específicas como los criterios de evaluación recogidos en la normativa (para este curso, Anexo II de la Instrucción 11/2022).

La evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado, así como sus aprendizajes, siempre en función de sus características personales. A estos efectos, se tomarán como referencia los objetivos de la etapa recogidos en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, así como los criterios de evaluación establecidos para el segundo ciclo de la Educación Infantil en cada una de las áreas. Servirán también de orientación los perfiles competenciales recogidos en el Anexo I de la Instrucción 11/2022.

C. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Durante el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo una evaluación inicial por parte de la tutoría de los grupos de Educación Infantil en la que se recogerán los datos relevantes sobre su proceso de desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos de la etapa. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por las familias del alumnado en una entrevista que se realizará al efecto y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar. Esta evaluación inicial se completará con la observación directa realizada con el apoyo de una serie de instrumentos (registros de observación y listas de control).

Asimismo, cuando el alumnado de nuevo ingreso de 3 años proceda de otros centros educativos en los cuales haya cursado primer ciclo se solicitará a los mismos los datos oportunos referentes al mismo.

Al finalizar el primer mes del curso escolar se llevará a cabo una *sesión de evaluación inicial* que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del Equipo Docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado. Como conclusión del análisis realizado, el Equipo Docente adoptará y solicitará las medidas educativas de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para el alumnado que las precise de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad del Centro y de acuerdo con lo que disponga la Dirección en función de los recursos humanos con los que cuente el mismo.

Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, pero sí se incorporará al sistema Séneca en el apartado sesiones de evaluación.

D. PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁ PÚBLICO EL CURRÍCULO DE LA ETAPA Y SU EVALUACIÓN.

Según lo establecido en la normativa actual, al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado hará públicos, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias específicas y los criterios de evaluación.

Para ello, el Centro ofertará en la página web del mismo y en los blogs de cada clase toda la información curricular para que el acceso sea público y gratuito durante todo el curso escolar y tal oferta será comunicada por el Centro por diversos medios:

- En la Reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.
- En circulares informativas de comienzo de curso (iPasen).
- En reuniones de Consejo Escolar.

E. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA OBSERVACIÓN CONTINUADA DELA EVOLUCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LA CALIFICACIÓN.

Desde la tutoría se llevará a cabo la evaluación continua utilizando las distintas situaciones educativas para analizar los progresos y dificultades del alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje.

Se entienden por procedimientos de evaluación, los métodos o técnicas a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias específicas, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo esta recogida. Los más comunes en esta etapa serán:

- La observación continua y sistemática.
- El análisis de las producciones del alumnado.

a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza de dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella se concreta el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales o semiformales. En todo caso, hay que concretar el desempeño, es decir lo que la alumna o el alumno sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado así como para la valoración del grado de desempeño de éste en las tareas que le son encomendadas en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico...

Se especifican a continuación los distintos procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y medición, aclarando que tras la denominación de los instrumentos se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de formación SÉNECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos. Es de reseñar que el listado de instrumentos de evaluación es compartido en SÉNECA con Educación Primaria.

Procedimientos y técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación	Asamblea (ASAM)
	Comprensión lectora (COML)
	Comprensión oral (COMO)
	Escala de observación de actividades (ESOA)
	Exploración a través de preguntas (EXPL)
	Lista de control y cotejo (LICO)
	Observación directa (OBSD)
	Registro de observación anecdótico (REGO)
	Trabajos cooperativos (COOP)
	Trabajo individual (INDI)
Análisis de producciones	Análisis de casos (ANAC)
	Análisis de partituras (ANAP)
	Búsqueda y tratamiento de la información (BTIN)
	Construcción de maquetas (COMA)
	Cuaderno de campo (CUCA)
	Cuaderno del alumnado (CUAD)
	Dramatización y representaciones (DRAM)
	Ejercicios y prácticas realizados en casa (DEBE)
	Ejercicios y prácticas realizados en clase (CLAS)
	Entrevista (ENTR)
	Exposiciones orales (EXOR)
	Fichas técnicas de productos (FICH)
	Interpretaciones musicales (IMUS)
	Mapa conceptual (MAPC)
	Monografías (MONO)
	Portfolio (PRTF)
	Producciones artísticas (PRAR)
	Resolución de ejercicios y problemas (EJPR)
	Resúmenes e informes (REIN)
Trabajos e informes (TRIN)	
Pruebas	Pruebas escritas (PESC)
	Pruebas orales (PORA)
	Pruebas específicas (PESP)
Autoevaluación y coevaluación	Cuestionarios de autoevaluación (CEVA)
	Rúbricas y dianas para evaluación entre iguales (RUDI)
	Compromisos de coevaluación (COCO)

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros docentes o profesionales educadores y formadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular.

Para esta evaluación, como ya se ha reseñado con anterioridad, se utilizarán distintas estrategias y técnicas variadas basadas en la observación.

La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos. Se expresará con la consiguiente escala: no adecuado, adecuado, bueno y excelente.

G. PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES, MADRES O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL EN LA EVALUACIÓN.

La participación de estas personas en la evaluación se concreta en que:

- Deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo del alumnado con el asesoramiento, orientación e intercambio de ideas producido en el Centro con los profesionales de la educación.
- Conocerán las decisiones relativas a la evaluación.
- Colaborarán en las medidas que adopte el Centro para facilitar el progreso educativo del alumnado.
- Comunicarán a la tutoría todas aquellas informaciones que consideren de interés sobre el desarrollo del alumnado que pueda tener incidencia en su proceso de desarrollo y enseñanza-aprendizaje.
- Tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación.

En este sentido, en nuestro Centro se emplearán todos aquellos cauces de información posibles con las familias, primando el uso de la plataforma telemática iPasen, con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos. Así, como uno de los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, se ha establecido que, como mínimo, cada trimestre cada tutoría deberá al menos conseguir un 80% de asistencia a tutorías de las familias de su grupo correspondiente. En estas reuniones, de las cuales se levantará acta, se informará por parte de las tutorías de la evolución del proceso de aprendizaje de los niños/as, indicando qué aspectos son de especial relevancia y en cuáles las familias podrían colaborar desde los hogares. De igual forma se requerirá a las familias que se dé información sobre el comportamiento y hábitos de los niños/as en los hogares para poder planificar de forma conjunta actuaciones y acciones que favorezcan el rendimiento escolar del alumnado.

Todo lo relacionado con las medidas de apoyo y refuerzo, en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo.

H. LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas, aunque, con carácter general, será igual que la del resto de alumnado.

Respecto a los documentos de evaluación, cuando en una alumna o alumno se hayan identificado necesidades específicas de apoyo educativo, se recogerán en su expediente las medidas de atención a la diversidad que hayan sido necesarias aplicar, así como la valoración psicopedagógica realizada por el Equipo de Orientación Educativa.

I. LAS CONVOCATORIAS Y LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS.

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno al finalizar el mes de septiembre o comienzo de octubre, como resultado de la evaluación inicial del alumnado y otras tres tras la finalización de las evaluaciones primera, segunda y tercera u ordinaria.

Las actas serán cumplimentadas y firmadas en el sistema SÉNECA según el modelo ofrecido al cual se le anexarán una serie de documentos, principalmente el acta de Equipo Docente cumplimentada para tal fin, con información adicional personalizada obtenida durante el proceso de enseñanza por el profesorado para cada alumno/a.

J. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS Y PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL SOBRE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar el derecho de las familias y las personas que ejerzan la tutela legal a participar en el proceso educativo de sus hijos/as o tutelados, las tutorías, así como el resto del personal educador y formador, les informarán sobre el desarrollo y la evolución de tal proceso educativo del alumnado tres veces a lo largo del curso.

Al comienzo de cada curso escolar, tras evaluación inicial y la celebración de la posterior sesión de evaluación, las personas que ejerzan la tutoría celebrarán sesiones de tutoría generales e individualizadas con cada familia o representantes legales del alumnado para explicar los resultados obtenidos y las medidas de atención a la diversidad a aplicar, en su caso, así como ofrecer orientaciones para la colaboración desde casa en el proceso educativo.

Posteriormente, tras la realización de las sesiones de evaluación correspondientes al primer y segundo trimestres, también se realizarán sesiones de tutoría individualizadas con cada familia y/o representantes legales del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste, la evolución de su proceso educativo, la eficacia de las medidas adoptadas, en su caso, la comunicación de nuevas orientaciones para la colaboración desde el hogar en el proceso educativo.

K. PROCEDIMIENTO PARA FAVORECER EL TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, se seguirá lo contemplado en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en el que quedan establecidos los mecanismos de coordinación necesarios; tales como:

- a) Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
- b) Coordinación del proceso de acogida de las familias.

LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN. CARÁCTER Y REFERENTES DE LA MISMA.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será criterial, global, continua y formativa:

- Continua, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- Formativa, propiciando así la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- Global, por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. Este carácter global no impedirá al profesorado evaluar cada área de manera diferenciada.
- Objetiva, puesto que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en este documento que forma parte del Proyecto Educativo.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de los cursos impares de esta etapa deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada área, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados que actuarán como referentes. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

Al término de los cursos pares de esta etapa el profesorado decidirá si el alumnado ha logrado los objetivos y alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. En este caso, los referentes serán los criterios de evaluación de las áreas, sirviendo de orientación su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, recogidos en la Orden de 15 de enero de 2021.

B. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos en los distintos contextos donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y siempre ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Se entiende por procedimientos de evaluación, los métodos o técnicas a través de las cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias clave, dominio de los contenidos o logro de los criterios de evaluación. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo esta recogida. Los más tradicionales son:

- La observación.
- Análisis de las producciones del alumnado.
- Pruebas específicas y cuestionarios.
- Autoevaluación y coevaluación.

a) La observación. Es uno de los recursos más ricos con que cuenta el/la docente para recoger información ya sea de manera grupal o personal, dentro o fuera del aula. Se utiliza en dos formas: incidental o intencional. Puede llevarse a cabo en forma asistemática o sistemática. En la medida que sea más informal ganaremos en espontaneidad en el comportamiento del alumnado. Por medio de la observación es posible valorar aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y cómo se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia... La observación sistemática es una observación planificada. En ella concretamos el objeto de la observación, el instrumento de registro y codificación y las claves de su interpretación para evaluar (tomar decisiones de mejora) o calificar.

b) Análisis de las producciones del alumnado. Esta técnica se basa en la valoración de los productos. Es especialmente adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Se pueden utilizar instrumentos formales (trabajos, portfolio, mapa conceptual...) o semiformales (el cuaderno del alumno, control de las tareas de clase...) En todo caso, hay que concretar el desempeño, es decir lo que el alumnado sabe hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación e indicador de logro.

c) Pruebas específicas y cuestionarios. Son las de uso más común en la escuela por su relativa sencillez y habituación a las mismas. Se deben emplear fundamentalmente para la verificación de conocimientos, siendo más complejo su diseño para los desempeños. Hay una gran variedad de pruebas, orales y escritas, objetivas, de preguntas abiertas...

d) Autoevaluación y coevaluación. Son procedimientos poco utilizados en la escuela, desde la perspectiva de que la labor evaluadora es exclusiva del maestro o maestra. Estos procedimientos suponen plantear las tareas de evaluación como tareas de aprendizaje en las que el alumnado tiene necesariamente que implicarse. El alumnado puede participar en la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de tres formas fundamentalmente:

- reflexionando desde su punto de partida en cuanto a los logros en función de los objetivos propuestos, sus dificultades...(autoevaluación);
- valorando la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo (evaluación entre iguales);
- colaborando con el profesor en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje (coevaluación).

Se entienden por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno y para la valoración del grado de desempeño del alumnado en las tareas que le son encomendadas, así como en diferentes contextos educativos. Estos instrumentos son los que permiten justificar la calificación del alumnado. Responden a la pregunta ¿con qué evaluar?, es decir, ¿qué recursos específicos se aplican? Así, por ejemplo, la observación directa, como procedimiento de evaluación, se materializa en la práctica a través de instrumentos de evaluación como una lista de control, una ficha de observación, el registro anecdótico, una grabación en vídeo... Cada docente seleccionará aquellos/as que sean los más adecuados en función de la actividad que desarrolle con el alumnado y los criterios de evaluación asociados a tal actividad.

Se especifican a continuación los distintos procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y medición, aclarando que tras la denominación de los instrumentos se añaden entre paréntesis unas siglas las cuales serán las utilizadas por el profesorado de este Centro en el sistema de información de SÉNECA para la identificación conveniente de cada uno de ellos. Es de reseñar que el listado de instrumentos de evaluación es compartido en SÉNECA con la etapa de Educación Infantil.

Procedimientos y técnicas de evaluación	Instrumentos de evaluación
Observación	Asamblea (ASAM)
	Comprensión lectora (COML)
	Comprensión oral (COMO)
	Escala de observación de actividades (ESOA)
	Exploración a través de preguntas (EXPL)
	Lista de control y cotejo (LICO)
	Observación directa (OBSD)
	Registro de observación anecdótico (REGO)
	Trabajos cooperativos (COOP)
	Trabajo individual (INDI)
	Análisis de casos (ANAC)
	Análisis de partituras (ANAP)

Análisis de producciones	Búsqueda y tratamiento de la información (BTIN)
	Construcción de maquetas (COMA)
	Cuaderno de campo (CUCA)
	Cuaderno del alumnado (CUAD)
	Dramatización y representaciones (DRAM)
	Edición de documentos (EDIC)
	Ejercicios y prácticas realizados en casa (DEBE)
	Ejercicios y prácticas realizados en clase (CLAS)
	Entrevista (ENTR)
	Exposiciones orales (EXOR)
	Fichas técnicas de productos (FICH)
	Interpretaciones musicales (IMUS)
	Mapa conceptual (MAPC)
	Monografías (MONO)
	Portfolio (PRTF)
	Presentaciones (PRES)
	Producciones artísticas (PRAR)
	Resolución de ejercicios y problemas (EJPR)
	Resúmenes e informes (REIN)
Trabajos e informes (TRIN)	
Pruebas	Cuestionarios (CUES)
	Formularios (FORM)
	Pruebas escritas (PESC)
	Pruebas orales (PORA)
	Pruebas específicas (PESP)
Autoevaluación y coevaluación	Cuestionarios de autoevaluación (CEVA)
	Rúbricas y dianas para evaluación entre iguales (RUDI)
	Compromisos de coevaluación (COCO)

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

En todos los niveles la calificación de las áreas estará basada en la superación de sus criterios de evaluación y, en los impares, por tanto, de las competencias específicas.

En los cursos impares, dado que los criterios de evaluación han de ser medibles, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soporte tipo rúbrica, que se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (1-4), suficiente (del 5 al 6), bien (del 6 al 7), notable (del 7 al 8) y sobresaliente (del 9 al 10).

Estos indicadores de logro, que gradúan el desarrollo de los criterios de evaluación, estarán concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y los contextos

de aplicación, que a su vez están referidos en cada criterio de evaluación.

En los cursos impares no se realizarán ponderaciones de los criterios de evaluación.

D. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA OÍR A LAS FAMILIAS O PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO PREVIAMENTE A LA TOMA DE DECISIÓN DE PROMOCIÓN.

La decisión sobre la promoción del alumnado se adoptará de forma colegiada por el Equipo Docente, tomando en especial consideración la información y el criterio de la persona tutora y en función de los criterios establecidos en este documento. Tales criterios de promoción, en consonancia con la normativa establecida, son los siguientes:

- a) Se promocionará de forma automática en los niveles de primero, tercero y quinto.
- b) En los cursos pares promocionará el alumnado que:
 - Haya superado todas las áreas.
 - No habiendo superado todas las áreas, esto no le impida seguir con éxito el curso siguiente puesto que se estiman expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica. Esto implicará el establecimiento por el Equipo Docente y desarrollo por el alumnado de programas de refuerzo.
- c) Solo se podrá permanecer en el mismo curso una vez durante toda la etapa, considerándose esta medida de carácter excepcional para el alumnado que no haya superado todas las áreas y se haya agotado la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso.

Las familias o personas tutoras legales del alumnado siempre podrán solicitar una entrevista con la persona tutora antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción.

Cuando se prevea que la decisión de promoción no sea positiva y el alumno deba permanecer un año más en la etapa, la persona tutora, con toda la información aportada por el resto del Equipo Docente y, en su caso, de la persona orientadora del Centro, se reunirá con la familia o personas tutoras legales del alumnado para exponerles los motivos y evidencias de dicha decisión y oír los planteamientos de estos. Posteriormente, en la sesión de evaluación, dará traslado de esta información al Equipo Docente, para que éste, de forma colegiada y consensuada, adopte la decisión más conveniente para el alumno/a.

La persona tutora recogerá por escrito, en el modelo de registro procedente, el contenido y conclusiones de la entrevista con la familia o personas tutoras legales.

E. PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE HARÁN PÚBLICOS LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias o personas que

ejercen su tutela legal, entre otros elementos, los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias específicas y los criterios de evaluación, calificación y promoción.

Para ello, además de informar de tales aspectos en la Reunión General de Tutoría, el Centro ofrecerá en la página web del mismo toda la información para que el acceso sea público y gratuito durante todo el curso escolar. Tal oferta deberá ser comunicada por distintos medios:

- En la Reunión General de Tutoría que se realiza prescriptivamente al inicio de cada curso escolar con las familias.
- En circulares informativas de comienzo de curso (iPasen).
- En reuniones de Consejo Escolar.

F. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LAS FAMILIAS O PERSONAS REPRESENTANTES LEGALES EN LA EVALUACIÓN.

La participación del alumnado en el proceso de evaluación se concreta en que deberá ser parte activa en el proceso de aprendizaje observando las orientaciones e instrucciones que el profesorado ofrezca. Además de ello, podrá participar en las actividades de coevaluación y autoevaluación que el profesorado diseñe y aplique en el aula.

La participación de las familias y personas representantes legales del alumnado en el desarrollo del proceso de la evaluación se concreta en que:

- deberán ser parte activa en el proceso educativo del alumnado, interesándose por la marcha del mismo colaborando con el profesorado tutor en el seguimiento de sus orientaciones y aportando la información requerida;
- conocerán los procesos y los criterios para la evaluación y promoción a través del proyecto educativo, el cual estará disponible para pública consulta, y de las reuniones generales de tutoría;
- serán informados y deberán colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo;
- tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos/as o tutelados;
- y serán informados de los resultados escolares, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de su proceso educativo, en referencia a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las áreas.

En este sentido, en nuestro Centro se potenciarán todos aquellos cauces de información posibles con las familias (en especial la plataforma iPasen), con el objetivo de lograr el mayor grado posible de trasvase de información en ambos sentidos. Así, como uno de los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar, se ha establecido que, como mínimo, cada trimestre cada tutoría deberá conseguir al menos un 80% de asistencia a tutorías de las familias de su grupo correspondiente. En estas reuniones, de las cuales se levantará acta, se informará

por parte de los tutores/as de la evolución del proceso de aprendizaje de los niños/as, indicando qué aspectos son de especial relevancia y en cuáles las familias podrían colaborar desde los hogares. De igual forma se requerirá a las familias que se dé información sobre el comportamiento y hábitos de los niños/as en casa para poder planificar de forma conjunta actuaciones y acciones que favorezcan el rendimiento escolar del alumnado.

Como medida sistemática, cada vez que un alumno/a obtenga una calificación negativa en dos o más áreas suspensas, a la familia del mismo se le realizará una oferta de suscripción de compromiso educativo para establecer una serie de medidas extraordinarias tanto en el Centro y como en casa con el objetivo de mejorar los resultados académicos. En caso de que la familia acepte la oferta de suscripción de compromiso, se deberá establecer un mecanismo de revisión de las actuaciones acordadas.

Para el conocimiento de las decisiones relativas a la evaluación y promoción, se seguirá lo establecido en este documento.

Todo lo relacionado con las medidas de apoyo y refuerzo, en lo referente a la colaboración de las familias, está estipulado en el Plan de Atención a la Diversidad, por lo que se seguirá lo establecido en el mismo.

Los documentos oficiales de evaluación, exámenes, y otros documentos relacionados con la misma, podrán ser consultados por las familias del alumnado y podrá obtenerse fotocopia de los mismos previa instancia siempre que las posibilidades materiales del Centro lo permitan.

G. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial comienza en el último trimestre del curso escolar anterior, puesto que en los programas de tránsito está previsto el traspaso de información entre niveles y etapas. Esta información, contenida en los informes personales del alumnado que estarán disponibles en SÉNECA, recogerá aspectos esenciales relacionados con la consecución de los objetivos, datos psicopedagógicos y medidas desarrolladas para la atención a la diversidad.

Así, desde el comienzo del curso escolar y hasta la sesión de evaluación que tendrá lugar a finales del mes de septiembre, los tutores/as y los equipos docentes podrán analizar tales informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior para completar la información que se va recabando en el aula durante este periodo de evaluación inicial.

Para esto, iniciaremos el trabajo con una unidad "0" en la que el maestro/a pondrá al alumnado en contacto con los contenidos esenciales del curso anterior a través del desarrollo de diversas actividades. Este proceso de activación proporcionará al maestro o maestra información que le permitirá conocer de primera mano el estado de las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas tras el periodo estival, además de poder observar el funcionamiento general del grupo de alumnado. La observación directa y el análisis de producciones serán las técnicas de evaluación preferentes a ser empleadas para esta evaluación inicial.

La evaluación inicial en el curso 2022/2023 de los cursos impares de esta etapa será competencial, tendrá como referente las competencias específicas de las áreas o ámbitos y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas.

Al finalizar el primer mes del curso escolar, se llevará a cabo la sesión de evaluación inicial que tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones, por parte del equipo docente con la colaboración y asesoramiento del equipo de orientación de Centro, relativas al desarrollo del currículo y de los elementos de las programaciones didácticas para su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado tanto a nivel de grupos como a nivel individual, así como la decisión de aplicar aquellos programas o medidas educativas generales o específicas para el alumnado que las precise o bien le sean de obligado desarrollo de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

H. LAS CONVOCATORIAS Y LAS SESIONES DE EVALUACIÓN. ACTAS.

Las fechas de convocatorias y sesiones de evaluación para el presente curso escolar que deberán ser introducidas en el sistema SÉNECA serán las siguientes:

Convocatoria	Inicio	Fin	Sesión de evaluación	Publicación a familias (*)
Evaluación inicial	12/09/2022	30/09/2022	10/10/2022	Tutorías
1ª Evaluación Seguimiento	03/10/2022	23/12/2022	19/12/2022	22/12/2022
2ª Evaluación Seguimiento	09/01/2023	31/03/2023	27/03/2023	31/03/2023
3ª Evaluación Final/Ordinaria	10/04/2023	23/06/2023	26/06/2023	28/06/2023

(*) La publicación a las familias por iPasen vendrá determinada al marcar en SÉNECA, en la opción "Cursos que usan esta convocatoria", las fechas indicadas de la columna "Fin". SÉNECA publica las calificaciones al día siguiente de la fecha indicada.

El PUNTO DE RECOGIDA deberá ser publicado/despublicado por el Equipo Directivo.

Para el desarrollo de la sesión de evaluación inicial se seguirá lo especificado en el punto anterior de este documento.

Las sesiones de evaluación continua o de seguimiento serán coordinadas por las personas tutoras y se realizarán con la finalidad de intercambiar información sobre el progreso educativo del alumnado, adoptándose las decisiones de manera consensuada y colegiada orientadas a la

mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente. En la siguiente sesión de evaluación se realizará una valoración de los resultados derivados de estas decisiones y acuerdos.

Las sesiones de evaluación ordinaria serán coordinadas por las personas tutoras y se realizarán con la finalidad de decidir sobre la evaluación final del alumnado, adoptándose las decisiones de manera consensuada y colegiada orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la propia práctica docente.

Si no existiera consenso, las decisiones se tomarán por mayoría cualificada de dos tercios de los integrantes de cada equipo docente.

Para el desarrollo de todas las sesiones se podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa del Centro.

En nuestro Centro se levantará acta de las sesiones de evaluación en cuatro momentos, uno al finalizar el mes de septiembre como resultado de la evaluación inicial del alumnado y otras tres a la finalización del primer y segundo trimestres y a final de curso, tras la finalización del periodo lectivo del alumnado.

Las personas tutoras levantarán acta en el sistema SÉNECA del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar las decisiones y acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas al alumnado. Así mismo, deberá constar el acuerdo sobre la información que se transmitirá al alumnado y sus familias y personas representantes legales en referencia al proceso personal de aprendizaje seguido. Esta información deberá indicar las causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el proceso educativo del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas. Esta información será introducida por el profesorado en los apartados de Observaciones que el sistema SÉNECA ofrece para que las familias puedan consultarla por PASEN, una vez se publiquen las calificaciones.

Cada docente responsable de la impartición de las áreas será el responsable de la calificación de las mismas.

En nuestro Centro, a estas actas de SÉNECA se le anexarán una serie de documentos. Tales documentos anexos ofrecerán informaciones adicionales de la marcha general del grupo y personalizada para cada alumno, obtenidas durante el proceso de enseñanza por el profesorado. Además, en tales documentos se realizará una valoración del proceso de enseñanza, la cual servirá de base a los equipos de ciclo para cumplir su cometido en cuanto al control y evaluación del mismo, para realizar propuestas de mejora, en su caso. Se adjuntan los modelos al final del presente documento.

I. PROCEDIMIENTO PARA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN.

Como resultado de las sesiones de evaluación de seguimiento y de evaluación ordinaria, se

entregará a las familias o a las personas representantes legales, vía PASEN, un boletín de calificaciones con carácter informativo, que contendrá las calificaciones expresadas en los términos de insuficiente (para el 1, 2, 3 y 4), suficiente (5), bien (6), notable (7 y 8) o sobresaliente (9 y 10).

Además de ello, como ya se ha indicado anteriormente, el profesorado debe informar sobre las causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el proceso educativo del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo que se estimen oportunas. Esta información será introducida por el profesorado en los apartados de Observaciones que el sistema SÉNECA ofrece para que las familias puedan consultarla por PASEN, una vez se publiquen las calificaciones.

J. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN A LAS CALIFICACIONES FINALES Y/O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN.

Las familias o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje del mismo a través de solicitud escrita dirigida a la persona tutora, la cual concertará una cita con los mismos para realizarles las aclaraciones solicitadas en un lapso de tiempo no superior a 48 horas.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones las familias o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, podrán presentar reclamaciones ante la persona tutora, de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

1. Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia o con la decisión de promoción para un alumno/a, sus progenitores o tutores pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en que se produjo su comunicación.
2. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación final o con la decisión adoptada.
3. Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, ésta será tramitada por la Dirección del Centro, quien la trasladará al ETCP y al responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor/tutor. Cuando el objeto de la revisión sea por desacuerdo en la decisión de promoción, la Dirección del Centro la trasladará al maestro/a de la tutoría del alumno/a en cuestión.
4. En el proceso de revisión de la calificación final obtenida en una materia, el ETCP, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, contrastará, en el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el periodo de solicitud de revisión, las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica. Tras este estudio, el ETCP elaborará los correspondientes informes que recojan la descripción de los

hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a lo establecido en este punto y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión.

5. Se trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios.
6. El ETCP, a través de la Dirección del Centro, informará al profesor/a tutor/a, haciéndole entrega de una copia del escrito cursado para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción establecidos con carácter general en el Centro, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al Equipo Docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.
7. En el proceso de revisión de la decisión de promoción adoptada para un alumno/a, se celebrará, en un plazo máximo de **dos días hábiles** desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria con el Equipo Docente correspondiente, bajo la presidencia de la Dirección del Centro, en la que el conjunto del profesorado revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.
8. El maestro/a tutor recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que haya tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del Equipo Docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios de promoción y titulación del alumnado establecidos con carácter general para el Centro en el Proyecto Educativo.
9. La Dirección del Centro comunicará por escrito a sus padres o tutores legales la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.
10. Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada para el alumno/a, la Secretaría del Centro insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Educación Primaria del alumno/a, la oportuna diligencia, que será visada por la Dirección del Centro.
11. Cabe recurso de alzada ante el/la Delegado/a Territorial de Desarrollo Educativo y F.P. contra la decisión final tomada.

RECOGIDA DE RESULTADOS DE LA ENTREVISTA DE LA PERSONA TUTORA CON LAS PERSONAS TUTORAS LEGALES DEL ALUMNADO SOBRE LA TOMA DE DECISIÓN EN CUANTO A LA PROMOCIÓN

FECHA:	
TUTORÍA:	
ALUMNO O ALUMNA:	
REPRESENTANTES LEGALES QUE ACUDEN A LA REUNIÓN:	Representante legal 1
	Representante legal 2

CONTENIDO DE LA REUNIÓN

La persona tutora se reúne con la familia del alumno o alumna según lo prescrito en el Proyecto Educativo del Centro para informarles que el Equipo Docente puede adoptar la

decisión de NO PROMOCIÓN al finalizar el presente curso escolar y justifica tal toma de decisión aportando la información recogida en el seno del equipo docente.

La persona tutora invita a la familia o personas tutoras legales a que realicen las consideraciones que estime oportunas, recordándoles que dichas impresiones o conclusiones no son vinculantes para la toma de decisión por parte del equipo docente, el cual tomará de forma colegiada y consensuada la decisión relativa a la promoción del alumno. Tales consideraciones se anotan a continuación:

Firmas de los asistentes:

Fdo: Por la tutoría

Fdo: Representante legal 1

Fdo: Representante legal 2

5) La forma de atención a la diversidad del alumnado.

(Normativa nueva en espera de publicación)

6) El plan de formación del profesorado.

1. JUSTIFICACIÓN.

La formación permanente del profesorado es un elemento clave que se relaciona de forma directa tanto con la innovación como con la mejora del sistema escolar. En la actualidad nuestro sistema tiene planteado una gran cantidad de problemas complejos que requieren un profesorado actualizado científica y didácticamente.

El profesorado es, por tanto, un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, puesto que se trata de un factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional docente, lo que contribuirá, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

Nuestra formación ha de estar dirigida a la búsqueda de soluciones concretas que respondan a demandas detectadas en nuestro proceso de autoevaluación y mejora. Esto implica un compromiso colectivo ante las metas propuestas. Implica también introducir la cultura de la evaluación como elemento de mejora pero sobre todo debe estar basada en el análisis, y la reflexión compartida por lo que se hace necesario establecer estrategias de trabajo colaborativo e intercambio profesional.

Un currículo basado en competencias hace necesario abordar en el centro cambios en muchos sentidos, pero fundamentalmente en dos aspectos fundamentales:

- La metodología, tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Una metodología que permita la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con los distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Favorecerá el desarrollo de tareas relevantes, apostando por modelos activos que han de apoyarse en técnicas y estrategias que transformen la enseñanza hacia procesos constructivos, en tareas que fomenten la participación activa del alumnado convirtiéndolo en protagonista y lleven al aprendizaje. Metodologías que ayuden al alumnado a organizar su pensamiento y favorezca la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje aplicando sus conocimientos y habilidades.
- La evaluación, para poder evaluar las competencias es necesario elaborar un plan de evaluación riguroso que incluya diferentes momentos, elegir técnicas, estrategias e instrumentos de acuerdo con el grado de desempeño del alumnado teniendo en cuenta el proceso y no solo en final. Introduciendo una evaluación criterial y formativa, que de voz al alumnado y que tenga en cuenta los procesos e incluya la evaluación de la práctica docente.

2. FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN.

El presente Plan presenta una serie de fines y objetivos generales, los cuales se detallan a continuación:

- A. Responder a problemas concretos detectados en el Centro cuyas posibilidades de solución impliquen una mejora en la acción pedagógica.
- B. Diseñar anualmente una formación del profesorado vinculada a los análisis de la realidad educativa del Centro.
- C. Atender prioritariamente a la formación del grupo docente en su globalidad, más que a la formación aislada de los individuos, en coherencia con la idea de asumir el concepto de las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo que requiere el dominio de unas destrezas comunes.
- D. Realizar procesos de reflexión sobre la práctica proporcionando "tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación".
- E. Incorporar las actividades de formación a las tareas que se realizan en horario de trabajo.
- F. Implementar las mejoras producidas gracias a la formación en la práctica y desarrollo diario del proceso de enseñanza.
- G. Establecer un proceso definido para el diseño de las actividades de formación, en el que todos los sectores y órganos de coordinación y decisión tomen parte del mismo, contando con el papel de los apoyos externos en la aportación de elementos e informaciones para la reflexión y la discusión más que en la imposición de modelos ajenos al contexto.

Cada curso escolar, en función de las necesidades detectadas por el Centro, se detalla una concreción de objetivos específicos. Se adjunta al final del presente documento.

3. PROCESO PARA EL DISEÑO ANUAL DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Cada curso escolar, se deberá seguir un metódico proceso de detección de necesidades, ligado estrechamente al proceso de autoevaluación, que conduzcan a una elaboración consensuada de qué aspectos relacionados con la formación del profesorado deben ser desarrollados para mejorar la capacitación técnico pedagógica del profesorado, el cual pueda mejorar su práctica docente redundando todo ello en una mejora de la atención prestada al alumnado y de su rendimiento académico.

ACTUACIONES	AGENTES	CALENDARIO	RECURSOS
<p>1. Estudio por parte del ETCP de los documentos y aportaciones que a continuación se detallan para la determinación de líneas de mejora:</p> <p>a) Memoria de Autoevaluación del curso anterior.</p> <p>b) Informe de la DGOEE de resultados de indicadores homologados para la autoevaluación.</p> <p>c) Propuestas y demandas del Servicio de Inspección.</p> <p>d) Análisis del ETCP sobre resultados escolares del alumnado (final de curso anterior y evaluación inicial).</p> <p>e) Informe de Dirección sobre resultados de la encuesta de satisfacción de final de curso anterior.</p> <p>f) Informe de Dirección sobre evaluación continua del Proyecto de Dirección.</p> <p>g) Propuestas directas realizadas por el Claustro de profesorado a finales del curso anterior y principios de éste.</p> <p>g) Informe del ETCP de resultados, en su caso, de pruebas de evaluación externas del curso anterior.</p> <p>h) Plan de Actuación Digital, elaborado por la persona coordinadora de TDE del Centro.</p> <p>i) Resultados reuniones con IES de referencia.</p>	ETCP.	Septiembre y octubre.	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de ETCP. - Memoria de autoevaluación curso anterior. - Informe DGOEE definitivo resultados indicadores. - Informes de Inspección. - Informes de ETCP sobre resultados escolares y pruebas externas. - Informes de Dirección (encuesta, proyecto de Dirección). - Plan de Actuación Digital. - Actas de Claustro.
<p>2. Reunión del equipo directivo con la asesoría de la formación. Se presenta por el CEP la oferta formativa así como las acciones para su solicitud.</p>	Dirección. Asesoría CEP.	Octubre.	Reunión con asesoría de formación.
<p>3. Con toda la información recabada, la Dirección elabora un documento-base</p>	Dirección.	Octubre.	

borrador de Plan de Formación. El documento estará en consonancia con las necesidades detectadas y que se desarrollarán en el Plan de Actuación del Plan de Mejora. Se incluirán las actuaciones necesarias para desarrollar la formación del profesorado necesaria para conseguir los objetivos específicos propuestos. En tales actuaciones se definirán los tiempos de aplicación, recursos necesarios, encargados de su implementación, indicadores de logro a calificar y los agentes evaluadores.			
4. La Dirección presenta el borrador de Plan de Formación al ETCP para que reciba aportaciones y sea debatido y consensado en los equipos de ciclo de forma previa a su aprobación por el Claustro.	Dirección. - ETCP. - Equipos de ciclo.	Octubre.	
5. Realización de aportaciones definitivas al borrador del Plan de Formación y su aprobación.	Claustro.	Antes del 15 de noviembre.	Reunión de Claustro.
6. Inserción del Plan de Formación en el Proyecto Educativo.	Dirección.		- Plan de Mejora. - Proyecto Educativo.
7. Información al Consejo Escolar.	Dirección.		Reunión de Consejo Escolar.
8. Seguimiento del Plan de Formación.	- Equipo de evaluación. - Claustro.	Al finalizar los trimestres.	- Plan General de Reuniones. - Reuniones de Equipo de evaluación. - Reuniones de Claustro.
9. Elaboración de la Memoria de Autoevaluación.	- Equipo de evaluación. - ETCP. - Claustro. - Asesoría de referencia.	Finales de junio.	- Informe de ETCP evaluación final. - Evaluación final Plan de Mejora. - Resultados encuesta de satisfacción. - Indicadores homologados (si están disponibles).

4. CONCRECIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

En cuanto a la implantación de la LOMLOE este curso escolar, se precisa que el profesorado domine los nuevos conceptos curriculares introducidos por la normativa así como la importancia, diseño y puesta en práctica de las denominadas "Situaciones de Aprendizaje". El Claustro ha solicitado al CEP formación en "Situaciones de aprendizaje y Competencia Didital Docente"

7) Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas.

B. ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

La finalidad de esta acción es asesorar y orientar para contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación docente y de materiales didácticos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado y del profesorado, desde los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Sobre las actuales programaciones didácticas que cada centro docente tenga aprobadas debería comenzar el asesoramiento sobre su elaboración y aplicación. Se requiere, entonces, de los centros docentes la revisión de sus programaciones didácticas para modificar y actualizar sus aspectos.

Proponemos distinguir entre los aspectos que más inciden en la planificación de la práctica docente y los que abordan otros ámbitos, orientando a los centros docentes a que analicen sus correspondientes programaciones con la finalidad de realizar esta distinción y, en consecuencia, comiencen a organizar la actualización y modificación de los mismos. De este primer grupo destacan:

- a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- b) Contribución de las áreas/materia a la adquisición de las competencias.
- c) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- d) La metodología que se va a aplicar.
- e) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- f) Las medidas de atención a la diversidad.

Dado que los centros podrán establecer agrupaciones en ámbitos de todas las materias de los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y de áreas en Educación Primaria, se ha de orientar a los órganos de coordinación docente reseñados que analicen esta posibilidad, ya que puede permitir adoptar modelos abiertos de programación docente que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. En estos casos:

- Deberán respetarse las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las áreas/materias que se integren en estos.

- El horario escolar correspondiente a las enseñanzas mínimas de los ámbitos será el resultante de la suma del asignado a las áreas/materias que se integren en estos. La evaluación de un ámbito se realizará también de forma integrada.

A la hora de la elaboración de las programaciones didácticas los equipos de ciclo, en relación con las competencias clave y los descriptores operativos de las mismas, lo contemplado en el Perfil de salida, ya que este elemento debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas de la parte lectiva.

Conviene, asimismo, asesorar que los anexos correspondientes a las áreas/materias/módulos contemplan las competencias específicas y, a su vez, los criterios de evaluación asociados a las mismas, así como los saberes básicos, e informar lo siguiente por cada uno de estos elementos:

- o Competencias específicas: se proporciona una descripción de la misma, orientaciones sobre situaciones de aprendizaje que favorecen su adquisición y su vinculación con otras competencias y con el perfil del alumnado.
- o Criterios de evaluación: se asocian a cada competencia específica.
- o Saberes básicos: se presentan en bloques de contenido. En los currículos concretos de cada área/materia, se desarrollan dichos bloques en función de las demandas de los criterios de evaluación

El apartado Segundo.6 de la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023, establece que “para la elaboración de las programaciones, para el primer y tercer curso de la etapa, se podrá utilizar como guía el Módulo de Evaluación por Competencias del Sistema de Información Séneca, el cual contendrá los elementos curriculares relacionados; todo ello con independencia de que posteriormente hayan de ser completadas y aprobadas por el procedimiento pertinente regulado en el artículo 29 del Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y pasen a formar parte del proyecto educativo del centro. Se flexibilizará su aprobación, de manera excepcional, en tanto se publique el marco normativo que regule la ordenación educativa de la etapa”. Lo anterior se recoge con similar tenor literal en las instrucciones de 23 de junio de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

C. DISEÑO Y PUESTA EN PRÁCTICA DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

La finalidad de esta acción es asesorar y observar que las propuestas pedagógicas diseñadas, posteriormente, se ponen en práctica en las aulas, partiendo de los centros de interés del alumnado para permitirles construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias mediante tareas y actividades significativas y relevantes, que integran los elementos curriculares de las distintas áreas/materias/módulos/ámbitos, para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada etapa o enseñanza. Para ello:

- Deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos.
- Deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.
- Deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

La puesta en práctica de estas situaciones debe:

- Aplicar metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.
- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Ofrecer la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida cotidiana o, en su caso, real.
- Implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

En definitiva, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

MODELO DE UDIS Y DESARROLLO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE PARA INFANTIL Y PRIMARIA

MODELO PARA INFANTIL
UDI Nº 1:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO O TAREA:	
N.º de UDI	TEMPORALIZACIÓN:	
2. JUSTIFICACIÓN		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL		

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA					
ACTIVIDADES			CONTEXTOS		
EJERCICIOS		PROCESOS COGNITIVOS	RECURSOS		
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA					
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA					
PRINCIPIOS DUA			PAUTAS DUA		
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO					
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS			
		No adecuado	Adecuado	Bueno	Excelente
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD					
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL					
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
Indicador				Instrumento	

MODELO PARA PRIMARIA
UDI Nº 1:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO O TAREA:	
TEMPORALIZACIÓN:		
2. JUSTIFICACIÓN		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR CADA CICLO/PERFIL DE SALIDA		

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA						
ACTIVIDADES				CONTEXTOS		
EJERCICIOS		PROCESOS COGNITIVOS		RECURSOS		
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA						
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA						
PRINCIPIOS DUA		PAUTAS DUA				
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS			
			Insuficiente (IN)	Suficiente (SU)	Bien (BI)	Notable (NT)
						Sobresaliente (SB)
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador				Instrumento		